

REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	Profesional de apoyo
Institución/Entidad	Municipalidad de San Bernardo
N° de Vacantes	1
Área de Trabajo/Programa	Programa Senda Previene EVSD
Región	Metropolitana
Ciudad	Santiago
Objetivos del cargo	El/la profesional estará a cargo de asesorar técnica y territorialmente a la Coordinación Comunal, sobre la temática de drogas y la implementación de los distintos ámbitos de acción del SENDA.
Funciones principales	• Asesorar la correcta implementación de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol en los ámbitos de prevención, tratamiento, e integración social en el nivel comunal asignadas por la Coordinación Comunal. • Asesorar técnicamente al Coordinador Comunal en las materias que éste requiera para el adecuado abordaje del fenómeno de drogas y alcohol en la comuna. • Generar y promover estrategias de trabajo comunal capacitaciones, seminarios y/o jornadas para la implementación de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol (desarrollo de sistemas de intervención, intersectorialidad, intervención territorial, otras). • Coordinar, implementar y supervisar el desarrollo de los objetivos de la unidad Técnica – Territorial, de acuerdo a los lineamientos entregados por SENDA para tal efecto. • Sistematizar, evaluar y analizar la intervención realizada por el SENDA en la comuna, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol. • Velar por la adecuada implementación y desarrollo de los programas nacionales y proyectos comunitarios impulsados por SENDA. • Participar y desarrollar todas aquellas actividades que sean solicitadas por la Coordinación Comunal para la gestión territorial.
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Nivel Educacional solicitados	Universitario 10 semestres
Carreras preferentes	Psicólogo
Especialización y/o	

Habilidades y Competencias requeridas	- Conocimientos y experiencia en planificación, ejecución y evaluación de proyectos sociales y/o conocimientos de la problemática de drogas. - Trabajo en equipo - Trabajo de redes y en el ámbito público - Capacidad de gestión, organización y análisis de problemas
III CONDICIONES DE TRABAJO	
- Honorario Suma Alzada (HSA) - Jornada Completa - Dedicación exclusiva - Ingreso Mensual \$884.241.- bruto.	
IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR	
- CV Libre - Copia Título Profesional - Copia Cédula de Identidad (ambos lados) - Certificados que acrediten formación adicional - Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días) - Declaración Jurada simple de no consumo de drogas ilícitas	
V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES	
Los(as) interesados(as) en postular, deben hacer llegar sus antecedentes a la Oficina de Partes de la Municipalidad de San Bernardo, ubicada en Eyzaguirre N°450, indicando al cargo al cual postula, en sobre cerrado. El plazo para la recepción de los antecedentes se extenderá entre el día 02.02.2021 y el 08.02.2021, ambas fechas inclusive, (no incluye sábado ni domingo), entre las 9:00 y las 16:30 horas.	
VI CONDICIONES GENERALES	
A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación. Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso. Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor. Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.	